

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0242-2020-UNAM

Moquegua, 22 de mayo de 2020

VISTOS: El Oficio N° 097-2020-VIPAC-CO/UNAM del 21.05.2020, y el Acuerdo de Sesión Extraordinaria virtual de Comisión Organizadora de fecha 22 de mayo de 2020.

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Artículo 7° del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, con Oficio N° 097-2020-VIPAC-CO/UNAM del 21.05.2020, el Dr. Lorenzo Walter Ibárcena Fernández, Vicepresidente Académico, solicita a la Presidencia de la Comisión Organizadora, el reconocimiento y felicitación mediante acto resolutivo, por su esfuerzo y dedicación, a los ingresantes a las Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional de Moquegua que ocuparon el primer lugar en los procesos de Admisión mediante las modalidades de CEPREUNAM 2020-I, CEPREUNAM 2020-II y Examen Ordinario 2020-I; del mismo modo, solicita el reconocimiento y felicitación, a los estudiantes que ocuparon el Primer puesto durante el Semestre Académico 2019-I y Semestre Académico 2019-II.

Que, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, en Sesión Extraordinaria virtual de fecha 22 de mayo 2020, por UNANIMIDAD acordó: **1.-** Expresar el Reconocimiento y Felicitación, al Sr. Antony Rossi Nina Alania, estudiante del VIII Ciclo de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, por su esfuerzo y dedicación, quien ocupó el Primer puesto durante el Semestre Académico 2019-I; **2.-** Expresar el Reconocimiento y Felicitación, al Sr. Víctor Helder Melo Vildoza, estudiante del III Ciclo de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, por su esfuerzo y dedicación, quien ocupó el Primer puesto durante el Semestre Académico 2019-II; **3.-** Expresar el Reconocimiento y Felicitación, al Sr. Edson Josué Chura Ticona, ingresante a la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, por su esfuerzo y dedicación, quien ocupó el Primer puesto en el Ciclo de preparación CEPREUNAM 2020-I; **4.-** Expresar el Reconocimiento y Felicitación, a la Srta. Sharon Jennifer Trujillo Sulca, ingresante a la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, por su esfuerzo y dedicación, quien ocupó el Primer puesto en el Ciclo de preparación CEPREUNAM 2020-II; **5.-** Expresar el Reconocimiento y Felicitación, a la Srta. Lucía Masiel Nina Mamani, ingresante a la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, por su esfuerzo y dedicación, quien ocupó el Primer puesto en el Examen de Admisión Ordinario a la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 30220, Resolución de Consejo Directivo N° 103-2017-SUNEDU-CD y el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 278-2019-UNAM de fecha 11 de abril del 2019.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **EXPRESAR**, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN, al Sr. ANTONY ROSSI NINA ALANIA, estudiante del VIII Ciclo de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, por su esfuerzo y dedicación, quien ocupó el Primer puesto durante el Semestre Académico 2019-I.

ARTÍCULO SEGUNDO. - **EXPRESAR**, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN, al Sr. VÍCTOR HELDER MELO VILDOZO, estudiante del III Ciclo de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, por su esfuerzo y dedicación, quien ocupó el Primer puesto durante el Semestre Académico 2019-II.

ARTÍCULO TERCERO. - **EXPRESAR**, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN, al Sr. EDSON JOSUÉ CHURA TICONA, ingresante a la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, por su esfuerzo y dedicación, quien ocupó el Primer puesto en el Ciclo de preparación CEPREUNAM 2020-I.

ARTÍCULO CUARTO. - **EXPRESAR**, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN, a la Srta. SHARON JENNIFER TRUJILLO SULCA, ingresante a la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, por su esfuerzo y dedicación, quien ocupó el Primer puesto en el Ciclo de preparación CEPREUNAM 2020-II.

ARTÍCULO QUINTO. - **EXPRESAR**, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN, a la Srta. LUCÍA MASIEL NINA MAMANI, ingresante a la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, por su esfuerzo y dedicación, quien ocupó el Primer puesto en el Examen de Admisión Ordinario a la Universidad Nacional de Moquegua.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



Presidencia
VIPAC
VPI
OTIN
Interesados
LJCQ/Esp.
Arch. (2)


DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE




ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL